

# NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 18.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Martes 12 de Abril de 1904.

## ¡Lasciate...

Cada nuevo día nos trae un nuevo desencanto, como si el destino se obstinara en superar, con su persistencia, la tenacidad de nuestra enferma apatía. Creíamos cándidamente que hoy vendría el telégrafo preñado de noticias consoladoras. Noticias que nos dijese cómo sabían los hombres políticos deponer sus naderías ante los males de la patria. Pero la triste realidad nos obliga a dejar a un lado toda esperanza; nuestros políticos no tienen cura, ni fin nuestra pacienzuda indiferencia. No hay ni aún asomo de que una fracción, ni siquiera un político de importancia se preocupe en la cuestión marroquí. Silvela y Salmerón están muy ocupados en la cuestión del viaje regio; Morayta, Sánchez Guerra y Vadillo, están resolviendo, preocupadísimos, las altas y transcendentales cuestiones de los alborotos estudiantiles; Montero se va tranquilamente a Lourizan, sin preocuparse de si acaban ó no de rematar al famoso Meco; y los conservadores todos se preparan a recibir en palmas a su jefe por el triunfo que ha conseguido. Nadie se ocupa ni se preocupa por ese

tratado, ya famoso en Europa, apenas nacido, que llena sendas columnas en los periódicos franceses. Y por estos y para estos hombres se consumen las energías de España, de esta España que no merece de ellos ni siquiera una mirada en los días de sus infortunios. Ante hechos tan elocuentes, es inútil levantar castillos de ilusiones. Es mejor resignarse a morir filosóficamente con la resignación entera del estóico, que languidecer pesadamente en ese delirio morboso con que el tísico moribundo se agarra a las piltrafas miserables que le quedan de la vida. Lo primero es frío y aterrador, pero admirable; aunque sea con el único asombro que puede inspirar un moribundo sin fe y sin esperanza. Lo segundo es desgarrador y doloroso, pero con dolor que inspira lástima y piedad humillante, como todo lo débil, enfermo y aniquilado. Y hay que elegir entre los dos caminos, porque el de la resurrección real y efectiva la cierran las indiferencias de los pueblos y la perversión de sus políticos. Y cuando estas estrellas siniestras aparecen en el horizonte de los pueblos, la Historia acostumbra a escribir a su resplandor fatídico: ¡Lasciate ogni speranza!

La Guardia civil dió varias cargas, logrando restablecer el orden. No se tienen noticias de si hubo ó no heridos.

**En calma**  
A las seis de la tarde reinaba tranquilidad completa en Valencia.

**La prensa de París y el convenio anglo-francés**  
La prensa francesa de mayor circulación publica íntegro el reciente convenio anglo-francés.

El texto ocupa cinco columnas de los periódicos. Los franceses consideran el imperio marroquí como país conquistado.

Los comentarios que se hacen acerca de dicho tratado son en extremo depresivos para España.

**Premio mayor de la lotería**  
Un décimo del número agraciado con el premio mayor de la lotería de ayer, lo había adquirido un tendero de los Cuatro Caminos.

Habíalo distribuido en pequeñas participaciones entre gente pobre. Al recibirse la noticia de su buena suerte, los favorecidos asaltaron alegremente el domicilio del tendero, produciendo gran algazara.

**Buen empeño**  
Otro de los décimos del número premiado 4.404 lo poseía un vendedor de pan de esta Corte.

Para comprarlo había empeñado una manta, deseoso de probar fortuna.

**El tifus en Madrid**  
En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en Madrid ocho invasiones de tifus.

Las defunciones en el mismo espacio de tiempo han sido tres. La población está consternada ante el progreso de la terrible epidemia.

**Mr. Combes en Lyon**  
El Presidente del Congreso Mr. de Combes ha pronunciado un discurso de tonos avanzados en el banquete con que le ha obsequiado la Federación radical socialista de Lyon.

Habló de la necesidad de afianzar la unión de los miembros de la mayoría del Congreso, á fin de poder acabar la lucha con las Congregaciones.

Hizo constar también Mr. De Combes la cordialidad de relaciones existentes entre la república francesa y las potencias.

**En honor de Maura**  
Hablábase ayer en los círculos políticos de organizar un banquete monstruo para agasajar al Presidente del Consejo á su regreso del viaje real.

Los amigos del Sr. Maura han acogido el pensamiento con gran entusiasmo.

**Esperando al Rey**  
El Obispo de Sión recibirá á Don Alfonso XIII en Ibiza.

**Desagravio**  
Los estudiantes monárquicos de la Universidad Central idearon ayer realizar una manifestación para desagraviar al marqués del Vadillo de la silba de que fué objeto el sábado por parte de los estudiantes republicanos.

Estos silbaron á los manifestantes. Los estudiantes de uno y otro bando se fueron á las manos.

**Manifestaciones de Vadillo**  
El profesor de Derecho natural señor Vadillo entró á su hora en clase, lamentándose de los sucesos ocurridos, que le causaron profunda contrariedad.

Dijo que durante su vida de profesor no había hecho política desde la cátedra.

**Adhesión.-Nuevo escándalo**  
Los discípulos del Sr. Marqués del Vadillo hicieron presente su adhesión y el disgusto experimentado por los sucesos de que damos cuenta.

Al salir de clase el exministro conservador, reprodujéronse las anteriores escenas.

**Hablando con Sánchez Guerra**  
El Marqués del Vadillo estuvo después conferenciando con el ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra, no concediéndole importancia á lo ocurrido.

**La guerra ruso-japonesa**  
**Buques rusos en marcha**

Ayer zarpó para Cherburgo la división naval rusa, que dirige el contraalmirante Iremus.

**Invasión del tifus**  
Telegramas del teatro de la guerra, dan cuenta de que se propaga el tifus en el ejército ruso.

Tómense urgentes y radicales medidas para evitar su progreso.

**Automóviles á la guerra**

Telegrafían de San Petersburgo, que

se han recibido los automóviles que habrá de utilizar el Estado Mayor del generalísimo ruso Kuropatkin.

CANEDO.

## Desde Barcelona

TELEGRAMAS DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL BARCELONA, 12-1.

**En libertad**  
Como dije ayer, en uno de mis telegramas, fueron detenidos por los agentes de la autoridad catorce individuos por haber silbado al paso de la comitiva regia.

Pero hoy han sido todos puestos en libertad, en vista de su declaración terminante y pruebas convincentes de que su manifestación de desagrado no iba dirigida contra el Rey, después de cuyo paso y á bastante distancia fué cuando prorrumpieron en silbidos que tenían por objeto manifestar su antipatía por el Sr. Maura.

**Ovación**  
Suspendidos los festejos S. M. el Rey presentóse hoy en la tribuna de la capitanía general.

Las personas que discurrían por el paseo de Colón, formaron un numeroso y compacto grupo frente á la tribuna y prorrumpieron en atronadores y entusiastas vítores y aclamaciones.

**Funerales**  
Hoy 12 se celebrarán los solemnes funerales por el eterno descanso de la difunta reina Isabel II.

**Continuación del viaje**  
El día 13 partirá el Rey de Barcelona dirigiéndose á Tarragona.

ARENAS

## Mercados reguladores

BARCELONA 12 (1'30)  
Hoy se ha presentado animadísimo el mercado de trigos en esta capital.

Los trigos de Toledo se han vendido á 51 y 1/2 reales.

Los de Segovia, Guadalajara, Yanguas, Avila y Sigüenza, se han vendido á 50 reales.

Los de Cáceres á 49.  
Han llegado por ferrocarril hoy 47 vagones.

ARENAS.

LISBOA, 12 (2 t.)  
Cambio dinero español, 805-810 reis el duro.

EL CORRESPONSAL  
La Camelia  
En Badajoz cambia á 805-818 reis el duro.

BOLSA

(POR TELEGRAFO)

Interior 4 0/0 . . . . . 75'90

Ídem fin de mes . . . . . 75'70

Ídem al próximo . . . . . 00'00

Amortizable . . . . . 96'70

Acciones del Banco de España . . 475

Ídem íd. Hipotecario . . . . . 185

Arrendataria . . . . . 429

Cédulas del Banco Hipotecario . . 101

Ídem íd. al 4 0/0 . . . . . 101

CAMBIOS  
París á la vista . . . . . 38'75

Londres á la vista . . . . . 34'88

EL CORRESPONSAL

AGENCIA FABRA.

JEREZ DE LA FRONTERA.—Se ha efectuado la jura de la bandera por los reclutas de Lanceros de Villaviciosa.

El acto ha sido solemnisimo, habiendo asistido á él una Comisión de alumnos del Instituto con su estandarte, y numeroso público.

PALMA.—Con motivo del fallecimiento de la Reina Isabel, el Rey ha retrasado dos días su visita á estas Islas.

El Obispo ha publicado una Pastoral muy notable referente á la venida del Rey. En ella dice que así se robustecerá la unidad de la Patria y le da su bendición.

Se han suprimido algunos festejos del programa, entre ellos la función de gala en el Teatro Principal.

LISBOA.—La Corte ha acordado vestir de luto veinte días con motivo de la muerte de la Reina Isabel.

El Gobierno ha dado el más sentido pésame al ministro de España.

LISBOA.—Del 20 al 25 del corriente regresará la Reina á esta capital, de su viaje á Sevilla y Villamanrique.

Son muchas las personas que se disponen á utilizar los trenes económicos á Sevilla y á Madrid.

PARIS.—Las hermanas del Refugio de Tours han solicitado que se les amplie á un mes el plazo de quince días concedido para la clausura del establecimiento.

PARIS.—Los representantes diplomáticos y consulares de Francia en Corea, han quedado encargados de la protección de las vidas y haciendas de los súbditos rusos en aquella nación.

BEGUDE MAZENG.—El presidente de la República Sr. Loubet ha recibido un despacho del Rey de España, contestando al pésame que le dirigió en el día de ayer.

PARIS.—El cadáver de la Reina Isabel vestido con el hábito blanco de San Francisco fué colocado en la mañana de hoy en su triple féretro, á cuya triste ceremonia sólo asistieron los individuos de la familia y el embajador de España. Después fué colocado sobre un catafalco en el centro del gran salón transformado en cámara mortuoria.

El féretro está abierto y permite ver el rostro de la difunta.

Por la mañana se han rezado tres misas, oficiando en una de ellas el Nuncio Sr. Lorenzelli, habiendo asistido todos los individuos de la familia, personal de la embajada y del consulado y algunos amigos.

El salón mortuorio ha quedado abierto hoy para todos los individuos de la colonia española.

BARCELONA.—La fiesta de Monserrat ha resultado brillante á pesar de algunos disgustos ocasionados por la falta de organización.

En la función religiosa predicó el Obispo de Solsona.

El Rey colocó la primera piedra del monumento del Bruch et Hijos de María.

El Rey comió con los obispos y los ministros.

Ahora sale con dirección á Barcelona FABRA.

## La guerra ruso-japonesa

**Opinión de un coronel ruso.**

El coronel ruso Wezeschtschagin ha publicado hace poco un artículo en el periódico *Wiedomosti*, aconsejando á sus compatriotas á ponderar bien la importancia del enemigo que presentemente combaten las armas rusas.

Con respecto á la creencia de que los japoneses solamente podrán desembarcar 250.000 combatientes, dice dicho coronel:

«Me parece que semejante suposición es extremadamente peligrosa. No puede causarnos sino mucho daño; debemos considerar el peligro con gran claridad de vistas y no dejarnos arrastrar por suposiciones despreocupadas del enemigo. Fijémonos en lo que pasó cuando la guerra con los turcos.

Creíamos que los turcos no podrían presentar en campo más que 200.000 hombres y según este cálculo empezamos la guerra con cuatro cuerpos de ejército.

Nos habíamos equivocado en absoluto y tuvimos que aumentar nuestras fuerzas hasta 600.000 hombres. Por lo mismo duró la guerra dos años y gastamos diez mil millones de francos.

Pero Turquía no es el Japón; Turquía no tenía 50 millones de habitantes y además estaba á nuestras puertas.

Nuestras tropas apenas tenían que marchar algunos cientos de kilómetros para llegar al teatro de la guerra. Combatíamos, puede decirse, en casa. Hoy la cosa es muy diferente; nosotros estamos muy alejados del teatro de la guerra y el enemigo muy cerca. Es menester comprender que tenemos que pelear con un enemigo valiente y fuerte que juega su existencia en esta guerra. Teniendo el mar detrás de sí, no pueden retroceder. Tienen que perecer ó vencer. ¿Cómo podemos figurarnos ó esperar que un contrario tan hábil haya ido á la guerra sin tener plena conciencia en sus recursos y en su fuerza?

Los japoneses no son menos diestros que los boers, pero estos últimos no disponían más que de 30.000 hombres en los campos de batalla y sin embargo los ingleses fueron obligados á desembarcar en Africa para donimarles un ejército de más de 400.000 hombres.

No debe cabernos duda de que los japoneses podrán movilizar contra nosotros fuerzas que tal vez alcancen de 600.000 á 700.000 hombres.»

## Conferencia telegráfica.

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 12-1-35.

### Lotería nacional

PREMIOS MAYORES.

El 4.404 en Madrid; 8.234 en Bilbao; 8.151 en Barcelona y el 1.387 en Madrid.

### Viaje del príncipe de Asturias

En la noche de ayer, ha llegado á París el príncipe de Asturias que va en representación de D. Alfonso XIII.

El cardenal Richard estuvo ayer orando ante el cadáver de la reina D.<sup>a</sup> Isabel.

### Funerales aplazados

Hasta el próximo sábado se han aplazado en Madrid los funerales que celebrarán por D.<sup>a</sup> Isabel, para que puedan asistir á ellos el príncipe de Asturias y los grandes de España que vendrán acompañando al cadáver de la reina.

Ha sido designado el Obispo de Sión, para pronunciar la oración fúnebre.

### En Irún

Con la debida anticipación se reunirán en Irún todos los personajes que han de venir acompañando al cadáver de Isabel II.

Se convertirá en capilla ardiente el coche que conduzca á la difunta reina.

### Monteros y alabarderos

Desde la frontera francesa hasta el Escorial velarán al cadáver de la Reina dos monteros y dos alabarderos.

### Salida de Irún

El coche fúnebre saldrá de Irún el jueves por la mañana y llegará al Escorial en la mañana del viernes.

### Fuerzas de viaje

Han salido del Escorial un escuadrón del regimiento de Usares de la Princesa y una batería para tributar al cadáver de la Reina los honores de ordenanza.

También irán fuerzas de Infantería.

### Disposiciones en la "Gaceta"

La *Gaceta* publica disposiciones relativas á los honores que han de tributarse á doña Isabel, en conformidad de lo que previenen las ordenanzas.

### Exequias

Se ha encargado á los arzobispos, obispos y vicarios capitulares que celebren en sus respectivas diócesis solemnes exequias.

### Luto oficial

Dispone la *Gaceta* que, además de la Corte, vistan luto los generales, jefes y oficiales llevando un lazo de crespón en el brazo izquierdo y guantes negros.

### Telegramas de pésame

En Palacio se están recibiendo constantemente infinidad de telegramas de pésame, llegados de toda la península y de las Cortes de Europa.

### Silbidos y detenciones

Al regresar anoche de Monserrat la regia comitiva, varios grupos silbaron á Maura y otros aplaudieron.

Se han realizado nueve detenciones.

**En libertad**  
A las dos y media de la tarde fueron puestos en libertad los detenidos ayer por silbar al Sr. Maura.

Al dejarlos en libertad fueron amonestados por el gobernador de Barcelona.

### Viajes del Rey

Don Alfonso irá el miércoles á Tarragona, á Reus el jueves y el viernes á Lérida, regresando á Barcelona el sábado.

### Solicitud de indulto

Una Comisión de obreros ha pedido audiencia á D. Alfonso para solicitarle el indulto del obrero Capvert, que aconsejó recientemente un atentado contra la Guardia civil.

### Luto en Palacio

La Corte llevará luto riguroso seis meses y otros seis de alivio de luto.

### Montero Ríos de viaje

Esta tarde salió el señor Montero Ríos con dirección á su palacio de Lourizan, donde se propone permanecer hasta que se reanuden las tareas parlamentarias.

Despidieronle en la estación numerosos correligionarios.

### Salmerón y Silvela.

Háblase de haberse celebrado entre los señores Silvela y Salmerón una conferencia en la que se ocuparon extensamente del viaje del Monarca.

### Causa ruidosa

Ayer se vió en la Audiencia de Madrid la causa seguida contra José Antonio González Maestre, acusado de haber martirizado horriblemente, durante siete años, á su esposa y á sus hijos.

El procesado niega rotundamente los hechos de que se le acusa.

Únicamente confiesa haber pegado á su mujer un día en que se ausentó de su casa, sin darle cuenta.

### Dictamen pericial

Los peritos médicos describen extensamente las muchas lesiones registradas en el cuerpo de la esposa del José Antonio, las cuales debieron ser producidas por mano extraña.

Informan también los facultativos que la complejión raquítica de los hijos es debida á la falta de aire y de luz.

### Declaración de la víctima

La esposa del procesado refiere minuciosamente los sufrimientos á que la sometió su marido.

Dice que frecuentemente la encerraba, golpeándola luego sin piedad.

La madre de la víctima hace declaraciones idénticas á las de ésta.

### Suspéndese la sesión.-Calificación del Fiscal

El ministerio fiscal califica los hechos como constitutivos de cuatro delitos de detención ilegal, con las agravantes de parentesco, premeditación y superioridad, pudiendo veinte años de presidio por cada uno de los cuatro delitos.

### Escándalo en Valencia.—Tiros y carga

Telegrafían de Valencia que durante la procesión de San Vicente Ferrer, patrono de la ciudad, un numeroso grupo de anticlericales realizó una manifestación de protesta contra el alcalde.

Los manifestantes silbaron y gritaron durante largo rato, produciéndose colisiones.

Hubo palos, tiros y pedradas.

**En el Ayuntamiento**

Preside la sesión el señor Segovia y no asisten los concejales Roffignac, Redondo, Bueno, Dacal, Sardiña, Uceda, Cabrera y Vega.

Se aprueban varios expedientes de lactancia y habiendo sobre uno de ellos informes contradictorios de dos médicos de la Beneficencia municipal, se acuerda someterlo a dictamen de un tercero.

Los oficiales de cuchilla del Matadero municipal, presentan una solicitud en demanda de que la vacante de jefe de nave de dicho centro sea provista por uno de mencionados oficiales, sin aumento de sueldo.

Sorprende a varios señores concejales esta solicitud, pues repetidas veces han ido en queja al Ayuntamiento manifestando ser deficiente, para el buen servicio, el número de oficiales de cuchilla y escasa su retribución. Es desechada y proponen los señores Torralbo y Gutiérrez que sea provista interinamente por el que la desempeñó en igual forma, con gran actividad y competencia.

Suspendida la sesión por cinco minutos para proceder a la votación de este cargo interino, se promueve un incidente desagradable.

Joaquín Bas, empleado del Matadero, se permitió hacer en alta voz manifestaciones de protesta contra ciertas palabras de un señor concejal. Advertido el alcalde, ordenó que fuera detenido inmediatamente el Joaquín Bas.

Lamentamos estos sucesos que en realidad no tienen gran importancia; pero que podían evitar los señores concejales si, en las discusiones, no mirasen con tanta frecuencia a la tribuna pública.

Se procede a la votación y resulta elegido para el cargo de jefe de nave, con carácter de interino, Antonio Alvarez Panizo.

Pasa a la Comisión de Propios una proposición relativa a compras de mangas de riego y se acuerda adquirir una para el servicio de incendios.

Se da lectura a un informe de la Comisión de Ornato sobre ampliación de nave en el Matadero municipal y otras reformas conforme a plano general que se pedirá al señor arquitecto.

El Sr. Osorio, aclarando la letra del informe, solicita que el arquitecto haga presupuesto y plano; pero que no se tome acuerdo definitivo sobre construcción de nuevo local.

El Sr. Santos expone la necesidad de que haya en el Matadero agua abundante, a cuyo fin puede hacerse una derivación de la cañería del Parque de Casterlar.

El Sr. Vázquez defiende una proposición en la que se pide que el Ayuntamiento solicite a quien corresponda que se celebren en Badajoz los juicios orales y no en las cabezas de partido, como ahora proyecta la Junta de gobierno de esta Audiencia.

En nombre de los Colegios de Abogados y Procuradores habla el señor Giménez, para solicitar del Ayuntamiento que designe una Comisión, la que unida a las de ambos Colegios pidan al señor presidente de la Audiencia sea revocado ese acuerdo que tanto perjudica a los intereses de la capital.

Osorio y Santos hacen idénticas manifestaciones de protesta, acordándose por último que, si la Comisión no fuera atendida en su justa queja, telegrafiarán al ministro de Gracia y Justicia y tomarían otras importantes resoluciones.

Por no hacer interminable esta revista, dejamos depubliar varias cuestiones más de escasa importancia tratadas en la sesión de ayer.

Uno a favor del contador de fondos municipales del Ayuntamiento de la capital.

Otro, a favor del habilitado de los maestros del partido de Castuera, don Juan de Cuadra.

Varios a favor de D. Emilio Martínez, pagador de Obras Públicas.

Uno a favor de D. Ventura Vaca Parrilla.

Otro a favor del ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia.

Otro a favor de D.<sup>a</sup> Matilde Rueda e Hijos, herederos de D. Manuel Villanueva, auxiliar que fué del Centro Geográfico.

Otro, a favor del señor Administrador de Correos de la capital.

Otro, a favor del señor Presidente de la Audiencia provincial para pago de indemnizaciones a testigos y peritos y para dietas de Jurados.

Varios, a favor del contratista de carreteras D. Ramón del Moral.

Dos, a favor del contratista de carreteras, D. Alejo Laren Alcalde.

Varios, para D. Manuel Mora, contratista, y

Uno a nombre de los herederos de don Teodoro Ramos, recaudador que fué de la zona de Almendralejo.

Anoche fué conducido a la prevención municipal, por armar escándalo, el vecino José Carapeto.

Una vecina llamada Fernanda Tejero entregó ayer en la Administración de Correos un pliego de valores declarados que se encontró en la calle. El señor Administrador, a fin de que no sufriera retraso el pliego, pagó de su bolsillo particular el franqueo, dándole curso. Dicho pliego resultó haberlo perdido un ordenanza de la Cooperativa civil a quien se le dió para llevarlo al correo.

Nuestro aplauso a la Fernanda Tejero y al señor Administrador, por su loable modo de proceder.

Por la Guardia civil del puesto de Orellana la Vieja ha sido entregado al Juzgado un sujeto, pastor de ovejas, que vendió varias de las que custodiaba y después se quejó a su amo de que se las habían robado.

El lunes próximo comenzará en el Instituto de D. Angel Cánovas, San Andrés, 6, la vacunación gratuita.

El sábado último se reunieron los médicos de la Beneficencia municipal a fin de nombrar la Junta de partido para la Asociación de médicos titulares.

En el seno de la Junta parece que se vertió la idea de si los que constituyen el cuerpo municipal por el hecho de estar reglamentados y esperar la aprobación de los reglamentos porque se rige según Real orden dictada en ese sentido, deben ó no entrar a formar parte del cuerpo de médicos titulares, y acordaron dirigir consulta al señor secretario de la Junta de Patronato en Madrid para que resuelva.

La Junta de partido quedó constituida en la forma siguiente: presidente, Sr. González Orduña; vocales, Sres. Martínez y Alba, y secretario, Sr. Gutiérrez.

Delegado en la Asamblea de médicos titulares que se celebrará el 17 del actual, Sr. González Orduña.

Un curioso, que tuvo la paciencia de contarlos, nos facilita la siguiente nota de carruajes, caballerías y bicicletas que regresaron de Bótoa en la tarde del domingo y entraron por la puerta de Palmas desde las cuatro de la tarde hasta las ocho y media de la noche. Carruajes (carros y coches) 215; caballerías, 45; bicicletas, 9.

Continúa ante la Comisión mixta de reclutamiento la revisión de exenciones de los mozos del actual reemplazo. Para mañana están citados los de los pueblos siguientes.

Cristina, Don Benito, Manchita, Medellín, Rena, Santa Amalia, Valdetorres y Almendral.

¿Quién sucederá al actual Gobierno? Todos los que lleguen serán peores, la práctica nos hizo profeta.

Mejor y más selecto que el café torrefacto de «La Estrella»; no hay nada; no tendrá sucesor.

Lo hay Muñoz Torrero, 13 y 15, Arias Montano, 12 y Cooperativa militar.

Cumpliendo con lo establecido sobre el particular, pronto se girará una visita a las escuelas públicas de la población para comprobar si los niños que asisten a ellas están ó no vacunados.

En las curas que el domingo último hizo en Botoa, el médico de la Beneficencia municipal Sr. González Orduña, fué ayudado por el practicante del Hospital civil, D. Julio Serrano.

Sin la oportuna é inteligente intervención del señor Orduña y el auxilio del activo practicante señor Serrano, es fácil que el herido, de que dimos cuenta ayer, hubiera tenido que lamentar graves consecuencias.

Nos parece muy acertada la determinación del alcalde interino, enviando un médico de la Beneficencia municipal

a la romería de Bótoa y aplaudimos la feliz iniciativa del señor Orduña.

Esta tarde dará en el Ateneo su anunciada conferencia sobre el «Concepto de la belleza, idealismo y naturalismo en el arte», el socio D. Victoriano Márquez.

Por el oficial jefe de la línea de Azuaga, han sido aprehendidos varios sujetos que se dedicaban al hurto de efectos y herramientas para la explotación de minas, los que vendían en los distintos talleres de herrería de la localidad, recuperadas, siendo entregadas con los delincuentes al señor juez municipal de la localidad.

Por el jefe de la línea y comandante del puesto de Almendral se han entregado al señor juez de instrucción de Olivenza cuatro sujetos, por complicidad en el robo del Sr. Urive.

La Guardia civil de Santa Amalia ha formulado denuncia por pastoreo de ganado en la dehesa boyal.

**«Boletín Oficial»**

El número correspondiente al día de ayer publica:

—Circular del Gobierno civil de la provincia, dando cuenta de varios recursos de alzada que se remiten al Ministerio de la Gobernación.

—Estadística de los nacimientos y defunciones ocurridas en Badajoz en el mes de Marzo anterior.

—Relación de los premios expedidos por la Tesorería de Hacienda, durante el primer trimestre del año actual.

—Varios edictos de los Ayuntamientos de Santi-Spíritus, Alanje, Villanueva de la Serena, Lobón, Zafra, Casas de Reina, Villar del Rey, Calamonte, Azuaga, Fuenlabrada y Herrera del Duque.

—Varios edictos de los Juzgados de Jerez de los Caballeros y Badajoz.

—Edicto de la Comandancia «Sargenta mayor de plaza sobre subasta» de varias prendas y enseres.

Se encuentra ligeramente enfermo D. Manuel Paz Sabugo, presidente de la Cámara Agrícola y profesor del Instituto general y técnico.

Por el Gobierno Militar ha sido nombrado vocal interino de la Comisión mixta, durante la enfermedad del señor Corbalán, el teniente coronel D. Ezequiel Laura.

D. Teófilo Borralló ha festejado con una gira en la vega de Olivenza, su posesión del cargo de registrador de la Propiedad de aquella ciudad.

A la fiesta concurrieron distinguidas personalidades de la capital.

A las seis y media de la tarde de ayer cuestionaron en la cabeza del puente de Palmas Antonio Felipe Martele, contrabandista portugués, y Constantino Lugo Vite, de Lugo, resultando este con varias erosiones en la cara al ser tirado al suelo por el Martele.

El contrabandista fué llevado a la prevención y su contendiente al Hospital civil, donde fué curado.

Al Juzgado ha sido pasada la correspondiente denuncia.

La Dirección general de Contribuciones ha destinado a la de Sevilla al aspirante de primera clase de esta Administración de Hacienda, D. Alfonso García Gova.

Como habíamos anunciado, ayer marchó a Almendral, para practicar la visita pastoral, el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Debido al celo é iniciativa del alcalde D. Aniceto Rebollo Blanco, se han construido en Nogales amplios, cómodos é higiénicos locales para escuelas públicas y domicilio de los maestros.

El mismo señor Alcalde ha tomado medidas dignas de aplauso a fin de conseguir que los niños no dejen de asistir a las escuelas municipales.

El domingo último cumplieron con el precepto pascual los dos únicos impedidos que hay en el pueblo de Nogales.

El gobernador civil de Guipúzcoa autoriza la remesa de seis escopetas y seis revólvers, a la consignación de don Francisco Magín Ruíz, de Talarrubias.

La Guardia civil de Coronada ha denunciado a dos vecinos de dicha villa por pescar en el río Zújar, al sitio del Pontón.

La del puesto de Valverde de Leganés ha detenido y puesto a disposición del juez municipal de dicha villa al vecino de Barcarrota José Blanco y al de Oliva de Jerez Juan Duarte, por reyerta, de la que resultaron heridos.

Por la Dirección general de la Deuda se ha ordenado que el carabnero retirado Juan Durán Rubio cobre por la Delegación de Madrid el haber mensual de 22'50 pesetas que venía percibiendo por la de esta provincia.

Ayer, en la función religiosa de la Virgen de los Remedios, en Fregenal, predicó el R. P. D. José María Ortiz, de la Compañía de Jesús.

En el tren de la tarde de ayer vino a Badajoz, nuestro amigo el digno juez municipal de Puebla de la Calzada don Saturnino Maza.

La Ordenación de Pagos del Ministerio de la Guerra ha acordado que el habilitado del regimiento infantería de la reserva de Zafra, reintegre al Tesoro la cantidad que procede por descuentos hechos por anticipo de pagos a un capitán de dicho regimiento.

Pedid el famoso anisado **FLOR DE LA SIERRA**, en todos los cafés y establecimientos del ramo.

**Crónica de Tribunales**

**AUDIENCIA**

Ayer tuvo lugar en la Sección 2.<sup>a</sup> la celebración del juicio oral seguido por el delito de falsedad contra Luis Cansado; el cual fué presidido por D. Celso Torres Náfria, actuando como representante del Ministerio público el Sr. Soriano y como defensor y procurador el Sr. Carrillo y el Sr. Llerena, respectivamente.

Está señalada la vista de los juicios por Jurados cuyas celebraciones tendrán lugar los días que a continuación se expresan:

**Sección 1.<sup>a</sup>—Juzgado de Badajoz.**  
Día 12.—Procesado: Manuel Guisado. Delito: homicidio por imprudencia. Defensor: Sr. López Moreno. Procurador: Sr. Suárez.

Día 13.—Procesado: D. Manuel Guillén. Delito: falsedad. Defensor: Sr. Zugasti. Procurador: Sr. Valaer.

**Sección 2.<sup>a</sup>—Juzgado de Fuente de Cantos.**

Días 12 y 13.—Procesados: Manuel Santos y otros.

Delito: robo. Abogados defensores: Sres. Murillo, Trujillo y Salcedo. Procuradores: Sres. Barriga y Suárez.

Días 14 y 15.—Procesado: Manuel Gutiérrez Mejías. Delito: asesinato. Defensor: Sr. de Miguel. Acusador privado: Sr. Zugasti. Procuradores: Sres. Dacal y Rodríguez.

Ayer tarde se celebró en el Colegio de Abogados la reunión de éstos, que ya anunciamos, para procurar no se lleve a efecto la celebración de los juicios por Jurados y orales en las cabezas de partido, por lo menos en la extensión que se pretende.

Se nombró una Comisión compuesta del decano Sr. López Rubio y los colegiados Díaz Ambrona y Fernández de Molina que en el acto visitaron al presidente de la Audiencia para preguntarle el número de juicios que iban a celebrarse fuera de la capital. Dijoles el Sr. García Martín que no podía darles una contestación categórica hasta el día 13; por lo que el Colegio acordó esperar hasta dicho día en que volverá a reunirse para tomar una resolución definitiva y adherirse en un todo a los acuerdos que sobre este asunto tomen la Corporación municipal y el Colegio de Procuradores.

Fué unánime la opinión de todos los colegiados acerca de que era necesario estrechar cada vez más las relaciones que deben existir entre los abogados y los Tribunales de Justicia, puesto que todos poseen el mismo título y aspiran a un fin común, cual es el de que la justicia se cumpla.

Creemos que el presidente de la Audiencia, deferente como siempre con los Ilustres Colegios de Abogados y Procuradores, habrá de acceder a la pretensión de éstos, ya que con ello no se lesionan intereses de ninguna clase.

Justo es que los colegiados ya que por no haber aquí abogados y procuradores de pobres llevan la pesada carga del turno de oficio, perciban alguna recompensa y no tengan que abandonar su bufete y los negocios que en la capital tengan para asistir a informar en los partidos judiciales fuera de aquellos casos en que el número de testigos ó de procesados fuera grande ó existieran otras causas semejantes que aconsejaran hacerlo.

UN TOGADO.

**La revisión arancelaria**

Relativas a los trabajos que han de realizarse para la rectificación del arancel vigente se han dictado por el ministerio de Hacienda dos importantes reales órdenes.

Dispone la primera que la Junta de Aranceles y Valoraciones se sirva informar al citado ministerio, en el plazo que le sea indispensable, acerca del procedimiento más eficaz para llevar a cabo la indicada revisión del vigente régimen arancelario, formulando en su caso las bases a que hubiere de ajustarse una autorización legislativa para realizarla, tanto en lo que respecta a la estructura

del arancel y a las disposiciones de carácter general que hayan de regular su aplicación, como respecto a la clasificación de los productos y mercancías que en sus tarifas se comprendan y a las reglas para la ulterior de los derechos en cada clase.

Los dos artículos de que consta la segunda dicen así:

«1.º Que durante el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, se invite a las Corporaciones, Sociedades y particulares que desearan informar al Gobierno de S. M. a que remitan a este ministerio los escritos que estimen oportunos, expresándose taxativamente las modificaciones, adiciones ó supresiones que a juicio de cada informante debieran procurarse en la reforma arancelaria.

«2.º Que todos los industriales, comerciantes ó particulares que hayan formulado instancias ó peticiones encaminadas a obtener la alteración de los textos ó de los derechos vigentes se sirvan reproducir ó recordarlos dentro del propio plazo, siempre que subsistan las causas que antes motivaron tales indicaciones.»

**Hay que hacer algo**

Tienen razón los vecinos de la barriada de la estación del ferrocarril para considerarse preteridos por el Ayuntamiento de la capital; tienen razón y nosotros no nos explicamos la inacción de la Corporación municipal en asunto de tanta importancia como es la urbanización de aquel extenso barrio, necesario desahogo de la población.

La prensa local ha excitado repetidas veces el celo del municipio en este sentido; los vecinos de la barriada y la Cámara de Comercio han solicitado de los concejales que pongan manos en tan importante asunto, y esta es la hora en que no se ha hecho nada, y lo que es más triste—que no se ha pensado tampoco en hacerlo.

¿Es que piden gollerías los vecinos de la barriada, que no hay concejales con deseos de hacer algo en tal sentido, ó que no tiene el Ayuntamiento fondos que invertir en esta obra de verdadera humanidad? No deben ser estos los obstáculos. Aquellos vecinos piden médico, botica, alumbrado, policía, higiene..., y estas necesidades están en la conciencia de los miembros todos que constituyen la Corporación municipal.

Por otra parte, no debe atribuirse este abandono a penuria del Erario cuando recientemente ha habido presupuestados unos cuantos miles de pesetas para construcción de un local para Instituto, que poder regalar al Estado; cuya cantidad, por causas que son del dominio público, habrá de destinarse a otros fines.

¿No podría aplicarse parte de ese dinero a urbanizar la Barriada de la Estación?

Allí no existen pozos negros para la recogida de inmundicias, ni piso conveniente, ni alineación en las calles, ni fuentes públicas, ni servicio facultativo para los enfermos; allí se amontona el estiércol en las viviendas y se improvisan abrevaderos de cerdos en la vía pública; en una palabra, allí parece que se quiere hacer un miserable suburbio al estilo de Las Hurdes y Las Batuecas, esas dos tradicionales vergüenzas de nuestra región.

Al ocuparnos hoy, con menos reposo y extensión de la que requiere, en este importante asunto, ofrecemos nuestro modesto concurso a los vecinos de la barriada, excitando el celo del Ayuntamiento, persuadidos como estamos hasta la saciedad de que hay que hacer algo, y que hay que hacerlo con urgencia.

**Orden de la Plaza**

SERVICIO PARA HOY

**Parada.**—Gravelinas (primer turno).

**Jefe de día.**—Señor Comandante de Villarrobledo, D. Ignacio Murillo.

**Imaginaria.**—Otro del mismo D. Jorge Heredia.

**Hospital y Provisiones.**—Tercer capitán de Castilla.

**Vigilancia (en San Francisco chico).**—Capitán de la zona D. Agapito Vicente.

**Imaginaria.**—Otro de la misma, don Leopoldo Toribio.

**Vigilancia,** los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, *Molina*.

**Registro Civil**

DÍAS 10 Y 11.

**Fallecidos.**—Antonio Díaz, 50 años; tuberculosis pulmonar.

**Nacidos.**—Julían Espada Griñón.—María Josefa Collado Zorro.—Ana Atienza Cruz.—Eugenio Guillén Brieve.—Andrés Martínez Gamero.

**Casamientos.**—Manuel del Barco Mazón con Aurora de la Cierva Mejías.

**Noticias**

Los generales, jefes y oficiales llevarán en el brazo izquierdo un lazo de créspon negro, de ocho centímetros de ancho, en señal de luto por la muerte de doña Isabel II.

También usarán guante negro, según ordena la Real orden de 25 de Mayo de 1836.

Celebramos la mejoría observada en la enfermedad del teniente coronel de infantería D. Alfredo Corbalán.

Ayer no se reunió la Junta municipal de Asociados, citada para la aprobación del acta de la sesión última.

Ha sido recogido un perro de la propiedad de Miguel Holguera Morcillo, mordido por otro, de Teresa Avilés, que estaba hidrófobo. Este ha sido muerto.

Refieren los periódicos de París que en los últimos momentos de la Reina doña Isabel II, el médico de cabecera dispuso que se le dieran infusiones de café de «La Cubana», que alargaron algunas horas la vida de la ilustre dama.

Desgraciadamente el remedio llegó tarde.

Han sido puestos al pago, para hoy, los siguientes libramientos, en la Delegación de Hacienda de la provincia:

Revista de la Prensa

Madrid, 11

El Diario Universal, historiando los tiempos de Isabel II, fija principalmente su atención en el destronamiento de la augusta señora, hecho que dice encierra una grande lección para todos y que explica en estos términos:

«La evolución de los tiempos fragua a cada hora un nuevo espíritu incontrastable que debe reinar: el que se le opone, perece.»

El Universo, con motivo del viaje regio, dice que Barcelona y Cataluña entera han aparecido tales como son, no como nos las presentaban los fabricantes de leyendas y confeccionadores de sucesos terribles.

El Imparcial juzga a Isabel II diciendo:

«Ni superior ni inferior a los gobernantes de su reinado en la percepción de los peligros y de los problemas puestos en pie por obra misteriosa del tiempo, no es, en cambio, dudoso que con distinta educación política y de otros hombres rodeada, no habría, por su voluntad, dejado escribir en su época el penúltimo capítulo de nuestra decadencia. Se alborozó con la página de Arica; en los cinco años de la Unión liberal pareció estimar y comprender los beneficios de una política a la europea... Si más fuerte que ella fué su destino, la extensión de su desventura previene para mañana el rigor de la Historia e impone a todos los españoles el noble y piadoso deber de respetar un nombre, bandera un día de la patria.»

El Heraldo consagra su artículo de fondo a la cuestión de Marruecos y dice: «Claro está que España no ha perdido materialmente ni una peseta ni un palmo de terreno, y, sin embargo, el desenlace de la cuestión de Occidente es muy triste.

Nos quedamos, sí, con nuestra Ceuta y nuestra Melilla, y nuestros presidios menores, y con guarniciones que defenderán allí nuestra bandera; pero como ese había de ser punto de apoyo, escalón, y nos han privado de escalera, la situación no puede ser más dolorosamente desconsoladora.»

La Correspondencia, dice que examinadas las últimas estadísticas la mortalidad en España es de un tanto por mil elevadísimo, a lo que contribuye, más que las enfermedades, el hambre, la ignorancia y la barbarie de nuestro pueblo.

La Epoca finalmente, ocupándose en la cuestión de Marruecos y la omisión de España en el concierto diplomático de Inglaterra y Francia, escribe:

«No es hora de entregarse a lamentaciones inútiles. Si en lo ocurrido hay algo que nos mortifique, tengamos en cuenta que la mortificación es efecto de nuestro abandono y pongamos los medios para que no se repita, porque si comenzamos por reconocernos expulsados, exagerando lamentablemente las cosas, ¿qué han de hacer los extraños?»

INTERESES INDUSTRIALES

EXTREMADURA

y la industria corcho-taponera.

I

Ayer recibimos la circular con que La Comisión organizadora del Congreso Internacional de los trabajadores en corcho anuncian la reunión que se pro-

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 11 DE ABRIL)

Estado del tiempo.

Alguna tronada hase dejado sentir en nuestra región, determinando lluvia, aunque en tan corta cantidad, que apenas ha influido en la temperatura, que sigue siendo calurosa, y como es natural, más calurosa en las horas centrales del día.

Los campos.

En rigor nada podemos añadir a lo que venimos diciendo en estos «Boletines».

Los campos no mejoran tanto como es de desear, y las cosechas no presentan otro aspecto que el regular, y en algunos puntos mediano y aun malo. Los labradores que bien conocen lo que sus tierras necesitan, echian muy de menos las aguas primaverales y temen que la sequia produzca sus perniciosos efectos en los sembrados.

La oferta y la demanda.

Siguen siendo firmes y sostenidos los precios: solo en algún punto se notan en baja cual en Nogales. Las operaciones son escasas, excepto en la ganadería cuyas transacciones están algo animadas, no faltando vendedores y compradores.

En Olivenza se vendieron ayer para la Fábrica Agrícola, 250 fanegas de trigo añejo y peso de 96 libras a 43 1/2 reales la fanega. De aceite se vendieron 150 arrobas a 42 reales.

En Nogales hay ofertas de 500 fanegas de trigos blancos de 95 libras a 50 reales, pero no hay compradores. Las 32 fanegas que ayer se vendieron, se pagaron a 47.

De Montijo nos dicen hoy que no se registran ni ofertas ni demandas.

En Puebla de la Calzada se ofrecen 3.000 fanegas de trigo de 96 libras a 56 reales.

Mercados extremeños.

OLIVENZA, 10.—Trigos rubios de 98 libras a 48 y 1/2 reales fanega; alvares de 104 y blancos de

pone celebrar en Sevilla en la primera quincena de Mayo venidero.

Por lo que afecta a nuestra riqueza forestal extremeña, nos importa el considerar lo que toca a la producción del corcho, a los productos manufacturados y al comercio ó tráfico a que da vida esta materia en que abunda nuestro suelo, y de la que no pueden prescindir muchísimas industrias para cierre de envases, preservación de substancias fácilmente alterables y otras ventajas que reúne por su densidad, homogeneidad y elasticidad la corteza del alcornoque, el *bornizo* y la *corcha* propiamente tal.

Este singular producto natural, tan útil y tan necesario en el transporte y almacenaje de *caldos* finos ó refinados (vinos, aceites, etc.) *drogas*, *espíritus*, *esencias*, *barnices*... no se da sino en muy contadas regiones del mundo y en cantidad no abundante, relativamente, y siempre con periodicidad de cinco a siete años que emplea en su formación para ser aprovechable.

Lo que pudiéramos llamar *cosecha universal del corcho*, no excede de 800 mil quintales, los cuales se distribuyen por naciones, según la más moderna estadística en esta forma:

Table with 2 columns: Country and Quantity. Portugal: 320.000 quintales. España: 280.000. Argelia (Africa francesa): 100.000. Otras naciones, menos de: 100.000.

Y no hay más corcho en el mundo! Y como se vé solo la península Ibérica está en la *cosecha* en proporción de 600 a 200.

Obsérvese también, que si el máximo de corcho se dá en Portugal, es fácil entender que en España de los 280.000 quintales, la inmensa mayoría ha de producirse en las regiones vecinas al reino lusitano, en Extremadura; y así es en efecto, siguiendo luego la parte limítrofe de Andalucía y luego Valencia, y Gerona en el principado catalán. Es decir, que de esta verdadera riqueza, somos los extremeños los principales poseedores.

¿Cuánto pues, nos importa conservar-la, atenderla y defenderla!

II

Del «Resumen de la estadística del Comercio de importación y de exportación» que acaba de publicar en la *Gaceta* la Dirección general de Aduanas, resulta que en el pasado año de 1903, por lo que respecta a productos forestales y pecuarios,

comparamos al extranjero . . . 98.803,780 pesetas y vendimos al extranjero . . . 75.547,180 »

Es decir que desembolsamos, ó *dimos* al extranjero solo por maderas y cortezas y por reses, la no despreciable cantidad de 23 millones-256.600 pesetas que es la diferencia entre lo que importamos y exportamos el pasado año.

Pues bien, y para que se vea lo que vale nuestro corcho: en el mismo año pasado vendimos al extranjero gran número de quintales de corcho por los que nos pagaron 36.555,250 pesetas.

O lo que es lo mismo, que si vendimos maderas y ganados, etc., por valor de 75 millones, solo nuestro corcho importa casi la mitad de esa suma.

Pero en otra circunstancia han de fijarse nuestro lectores y es, que lo que más sube en el precio en venta del corcho es su laboreo.

Así, el corcho que vendimos al extranjero, fué:

Table with 2 columns: Product and Price. Sin laborear (panes ó planchas): 4.325,492. Laboreado (cuadrillos, taponés, otras formas y residuos, en millares): 7.403,462.

Total piezas . . . 11.728,954

Pues el corcho, en panes, hojas ó planchas tal cual sale del árbol y se aplana no nos valió más que 2 millones 292.512 pesetas.

70 libras (asi dicen) al mismo precio de 48 reales; cebada a 31; habas mazaganas a 43; garbanzos, 120, 100 y 90 reales fanega, según clase; avena negra, 20; muelas a 41. Aceite a 42 reales arroba.

ALMENDRAL, 10.—Trigos rubios a 47 reales fanega; blancos a 46 y 1/2 (no dicen el peso) la fanega; cebada a 30; garbanzos medianos a 98; avena negra a 19; muelas, 42. Aceite a 40 reales arroba.

NOGALES, 10.—Trigos rubios a 47 reales las 96 libras; blancos de 94 a 47; cebada a 39; avena negra a 17.

ALMENDRALEJO, 9.—Trigos rubios de 100 libras a 50 reales fanega; añojo a 54; cebada a 29; garbanzos superiores a 160; regulares a 120; medianos a 80; avena negra a 19. Aceite a 40 reales arroba; vino blanco a 20; tinto a 22; vinagre a 12; aguardiente anisado a 96; sin anisar a 80.

MOJADOS, 10.—Trigos rubios de 18 libras a 48 reales fanega; alvares de 96 libras a 46; cebada a 28; garbanzos a 120, 100 y 80, según clase; avena negra a 17. Aceite a 42 reales arroba; vino blanco a 40; tinto a 30; vinagre a 16; aguardiente anisado a 70; sin anisar a 60.

PUEBLA DE LA CALZADA, 10.—Trigos duros de 96 libras a 50 reales fanega; cebada a 28; habas tarragonas a 44; id. pequeñas a 40; avena negra a 19; gris a 18. Aceite a 41 reales arroba.

GUAREÑA, 9.—Trigo añojo de 100 a 102 libras 53 reales fanega; fresco a 48; cebada a 30; avena a 19; vinos a 24. Aceite a 39 reales arroba. hay muchas existencias.

BADAJOS, 11.—Sin alteración sensible los precios cotizamos: Trigo rubio, a 48 reales la fanega de 94 libras; alvares, a 50; cebada, a 28 la fanega de 68 libras; habas tarragonas, 44 la fanega de 100 libras; mazaganas, 44 reales de 107 libras; habas pequeñas, 42 la fanega de 110 libras; garbanzos a 120, 100 y 90 la fanega de 120 y 125 libras, según clase.

Avena negra, a 20 reales la fanega de 60 libras; gris, a 18; muelas, a 42; aceite, a 42 reales arroba; vino, a 36; vinagre, a 16.

Otros mercados.

El mercado catalán viene hoy firme, habiéndose

Y el corcho, laboreado, trabajado aquí en España por nuestros operarios corcho-taponeros, nos valió en el extranjero 34 millones 262.738 pesetas.

Salta a la vista que lo que más nos conviene es vender el corcho *trabajado* y no en *planchas*, puesto que el trabajado produce en proporción de 34'2 a 2'2 que rinde el no trabajado.

El Sr. García Gómez aporta datos que evidencian esto: cerca de 46 millones de kilogramos de corcho en lámina no valen más que 380.000 pesetas; mientras que dos millones de kilogramos de corcho en taponés, valieron 29 millones y medio de pesetas.

III

Tienen pues razón, muchísima, nuestros obreros corcho-taponeros, para quejarse y protestar contra la exportación del corcho en *panes*. ¡Y hacen muy bien los que convocan a la reunión del gremio que se celebrará en Sevilla, dan lugar preferente en sus temas de discusión, a este punto que tanto interesa al bienestar del obrero y a la riqueza nacional, sin perjudicar, antes beneficiando, a los propietarios de acornocales.

Y no tienen razón, ninguna, los que aplauden al Gobierno porque ahora mismo, al concertar el *Convenio-adicional* con Suecia y Noruega, ha conseguido que nuestro corcho en bruto no pague allí *derechos de entrada*. ¡Valiente victoria, que ha de agravar la miseria de nuestros trabajadores corcheros!

Ni tienen razón los que ahora también se quejan (anteayer lo decían *El Imparcial* y *El Liberal*) porque en el Brasil y en Méjico han aumentado los derechos de importación de nuestros corchos.

¡Precisamente en esto consiste el único medio de favorecer en España la industria corchera y aumentar el valor de nuestra corcha! ¡En la protección arancelaria!

En nuestros Aranceles de Aduanas, vigentes, se grava con 5 pesetas los 100 kilos de corcho que se exporta en rama; pero que esto no basta, lo prueba que la exportación no disminuye, antes prosigue y aun crece: luego Méjico y el Brasil cooperan al desarrollo de nuestra industria aumentando sobre esas 5 pesetas de nuestro Arancel los *derechos* del suyo respectivo.

No hay pues motivo para lamentarlo, y si en nuestra mano estuviera muy pronto estaría *prohibido* exportar de España corcho no trabajado en España.

No es esto *reaccionarismo*, sino sana, y muy verdadera y provechosa economía.

El famosísimo Henry George, furibundo socialista yanqui, dice *que una nación tiene el deber de no importar lo que puede ella misma producir*; luego nosotros tenemos el deber de no comprar al extranjero ni un solo tapón de corcho; y más todavía si la corcha que se produce en pocas partes del mundo, se produce en nuestra tierra en la proporción que hemos dicho.

Mr. Thiers, que presidió en Francia, el liberalísimo Mr. Thiers, impuso un derecho de 5 francos al lino importado, cuando en Francia casi no había fábricas de hilados; algo consiguió, pero poco, y solo cuando Mr. Duchatel elevó esos 5 francos a 20 francos; crecieron los telares hasta el número de 500 con un producto neto de 200 millones de francos que enriqueció a los fabricantes y dió pan a miles de obreros.

IV

He aquí lo que debe hacer nuestro Gobierno: he aquí lo que tanto interesa a Extremadura.

Con un Arancel más que protector, *prohibitivo*, de la exportación corchera

operado sobre trigos de varias plazas de Castilla, cuyo precio mayor, como se verá en el telegrama de nuestro correspondal, fué el de 51 1/4 por clases de la línea de Arévalo. Valladolid pagó ayer en el Canal 1.500 fanegas a 52, y en el Arco 80 fanegas a 50.

Riaseco pagó a 48 reales, con firmeza, y en la mayoría de los mercados domina esa misma tendencia firme.

En Palencia, trigo de 46 a 47 reales las 92 libras; cebada 26 y 27; avena, 17 y 18; tendencia sostenida.

En Salamanca, a 49 reales el trigo.

En Medina, al mismo precio.

Mercados extranjeros

Los 100 kilos de trigo se cotizaban ayer en francos a los siguientes precios:

Chicago, 17'95; New-York, 18'15; Liverpool, 17'75; Budapest, 10'95; Amberes, 17'50; París, 21'87.

Ganados extremeños

OLIVENZA, 10.—Bueyes de labor, 1.960 reales cabeza; novillos de tres años, 1.350; añojos y añojas, 900; vacas cotrales, 1.350; cerdos al destete, 30; de seis meses, 100; de un año, 200; carneros, 113; borras, 75; corderos, 52.

ALMENDRAL, 10.—Borregos, 48 reales cabeza. NOGALES, 10.—Cerdos al destete, 60; de seis meses, 120; de un año, 200; cebados, arroba, 50; carneros, 110 reales-cabeza; ovejas, 80; borregos, 54.

MOJADOS, 10.—Cerdos al destete, 65; de seis meses, 130; de un año, 260; cebados, arroba, 50; borregos, 55 reales cabeza.

Según el *Eco*, en Trujillo ha tenido muy feliz inauguración en la pasada semana el nuevo mercado que ya anunciamos en este Boletín. Las transacciones, según algunos ganaderos que han intervenido prácticamente en el mercado, han sido en proporción al ganado afuido; más de les que se esperaba por aquello de ser el primer mercado, y a precios muy remunerados para sus dueños, en términos que la mayoría de los concurrentes han quedado satisfechos.

en panes ó *hojas*, solo aquí y en Portugal y algo en la Argelia se fabricarían taponés y se fundarían otras industrias que aprovecharan el residuo, el *serrín del corcho*, cual la de *hules* ó linoleo.

De estas industrias solo hay unas 50 fábricas en el mundo: de ellas 30 en Inglaterra; 10 en Alemania; algunas en los Estados Unidos y una en Rusia y en Italia... es decir, donde no se produce el corcho (que entra en un 50 por 100 en la composición del *linde*); ¿y no es esto un contrasentido?

Déseles a los propietarios españoles de alcornocales, las facilidades necesarias (rebaja de tributos, premios de producción, primas de fabricación, de exportación, etc.); proteja el Arancel a nuestros industriales corcheros y habrase alumbrado un oculto y copioso manantial de riqueza.

Sobre todo en Extremadura, que las *grandes propiedades* dedicadas a *pastos*, emplean pocos braceros, los cuales tendrían asegurado modo de vivir en el trabajo de *fábricas* con pingües ganancias para los propietarios, que al entregar sus *pelas* ó *descorchés* en bruto a los extractores y exportadores, por mucho que les paguen el *quintal*, siempre pierden mucho más, y semejan en pleno siglo XX la candidez de aquellos indios que daban oro purísimo en trueque de abalorios y otras bujerías que recibían de nuestros antepasados, sus conquistadores.

KALL D'ERÓN.

Badajoz 11 de Abril 1904.

De todas partes

Monte-Carlo

La primera piedra del famoso casino de Monte Carlo, en el principado de Mónaco, fué colocada en 1858.

Su fama empezó a tomar vuelos bajo la dirección del tan conocido M. Blanc, ha ido tomando incremento y actualmente es casi imposible encontrar alojamiento en la ciudad.

Un establecimiento de renombre tan universal, tiene necesariamente que estar sujeto a reglamentos muy severos. La admisión es libre, pero el visitante tiene que reunir ciertas cualidades para obtener la entrada.

Tiene que ser persona respetable, debe tener más de 22 años, ha de presentar su tarjeta y nombrar el hotel en que está hospedado. A los vecinos de Mónaco les está absolutamente prohibida la entrada.

Una vez satisfechos estos requisitos, puede el visitante entrar y dedicarse a los variados juegos que se desarrollan en magníficos salones. Si va solamente por curiosidad, sentirá probablemente su ánimo profundamente deprimido. No reina la alegría. Las caras petrificadas de los *roupiers*, que manejan el dinero como si no tuviera ningún valor, los gestos desesperados de algunos jugadores, la fingida indiferencia de otros, la mezcla de la luz eléctrica y la del día, no dejan de producir una depresión moral profunda.

Los salones, sin embargo, son maravillosos; lo son también los jardines y si el que juega pierde todo su dinero en el juego, se le da un billete de segunda clase para volver a su patria, si es que no prefiere alojarse una bala en los sesos, cosa que ocurre diariamente en los jardines del suntuoso casino.

(Traducido para el NOTICIERO EXTREMEÑO).

De Cáceres

11 Abril.

Acabo de bajar de la Montaña, donde como todos los años se ha celebrado la fiesta en honor de nuestra Excelsa Patrona. Ha oficiado la misa el señor cura párroco de la iglesia de Santa María y ha predicado el elocuente orador don Miguel Sánchez Giménez, coadjutor de la parroquia de la Purísima, de Salamanca. El calor que se ha dejado sentir ha sido verdaderamente estival, a pesar de lo cual en la *Montaña* se ha visto a casi todo el vecindario de la capital. A las cinco de la tarde salió la proce-

He aquí ahora los precios más aproximados, en términos generales, a las ventas hechas: vacas, 1.800 reales cabeza; añojos, 1.000; erales, 1.475; Bueyes, la pareja, 4.000; borregos, 52; cerdos para cebo, 52 a 54 reales arroba.

Mercados de carnes.

BARCELONA, 9.—Sin alteración: bueyes y vacas, a 1,75 pesetas kilo canal.

Las terneras, a 1,90 pesetas kilo canal.

Cueros a 1,35 pesetas kilo verde.

Ganado segureño.—Carneros, de 13 a 14 hilos, a 11 reales carnícera canal; ovejas, de 12 a 13 kilos, a 10 1/2 reales carnícera canal; corderos, de 8 a 9 kilos, a 11 reales carnícera canal.

Ganado extremeño.—Carneros sin lana y de 14 a 15 kilos, a 10 1/2 reales carnícera canal; ovejas sin lana y de 13 a 14 kilos, a 10 reales carnícera canal.

Corderos con lana de 7 a 8 kilos, a 10 1/4.

Los precios son por carnícera de 1.200 gramos, Plaza escasa.

VALENCIA, 9.—Bueyes, a 2,12 pesetas kilo canal.

Vacas, a 1,75 pesetas kilo canal.

Terneras y novillos Huerta, a 2,25 pesetas kilo canal.

Carneros de fuera, a 2,31 pesetas carnícera canal.

Carneros de la Huerta, a 2 pesetas carnícera canal.

Cerdos, ganado andaluz y extremeño, a 63 reales arroba en vivo.

Cerdos blancos de la Huerta, a 65.

Sin alteración.

SEVILLA, 10.—Cerdos al vivo, de 13,25 a 13,75 y 14,75 pesetas arroba, según clase y peso; en canal, 2,04.

Entiéndase que estos precios en canal son con todo gasto, es decir, como le cuesta al chacinero; los precios para el ganadero son descontados los gastos de 34 céntimos de peseta en kilo por consumos y derechos de matadero, más 13 por comisión y derecho de degüello; así que contratando a 1,89 para el chacinero, el ganadero cobra líquido sólo a 1,42.

sión, y terminada ésta, tuvo lugar el sermón, cantándose después la Salve.

Terminados los actos religiosos, la multitud se desparramó por los encinares dando principio las meriendas y los juegos, los bailes y los columpios, mientras en las poéticas casitas de campo, situadas en la ladera de la colina, la juventud aristócrata se entregaban a las expansiones propias de la edad y del lugar.

A las seis de la tarde comenzó el desfile y desde esa hora hasta las ocho, un compacto cordón de gente ha desfilado por el camino que serpentea el cerrillo, extinguiéndose con la última luz de la tarde el último viva a nuestra bendita Patrona.

\* Los preparativos para la feria siguen haciéndose con todo entusiasmo y la Comisión de festejos no cesa un momento en sus trabajos, a fin de darle el mayor esplendor posible.

\* Hoy ha sido contratado el Teatro Principal, donde el 20 del mes próximo actuará la compañía de zarzuela sería que dirige el señor Verges.

\* Escriben de Trujillo, que en la mañana del martes y al pasar por la plaza del Campillo para dirigirse al interior de la población, un niño de unos doce años de edad, hijo del guarda del corral de Concejo, fué acometido por un enorme y furioso perro, propiedad de un vecino llamado Lozano que vive en aquella plaza, el cual le produjo lesiones de alguna consideración en una pierna y un brazo, que le fueron curadas por el médico titular Sr. Cáceres Miña.

El Sr. Lozano, en previsión de que pudieran ocurrir desgracias semejantes dadas las condiciones del animal, mandó matarle inmediatamente.

\* Sabemos que una empresa de Trujillo está haciendo gestiones para contratar a los afamados diestros *Bienvenida* y *Camisero*, para dar dos novilladas en la feria que allí se celebra anualmente durante el mes de Junio.

El ganado será de las vacadas de Aleas y de D. Felix Gómez, del Colmenar.

\* Me dicen de Aldeanueva de la Vera que el día 5 del actual ingresó en la cárcel de Jarandilla un guardia municipal llamado José Parrón Iglesias, que en la tarde del día 4 dió muerte al joven Basilio García Vivas.

La causa del suceso fué, según parece, una disputa que surgió entre ellos sobre si el dinero del padre del Basilio, que es portugués, servía ó no para pagar unas copas que ambos habían tomado.

\* Con el fin de pasar la primavera en el campo, mañana marcha a su posesión de Aldea del Cano, instalándose en su elegante chalet *Villa Luisa*, el senador por esta capital D. Miguel Muñoz Mayoralgo.

Durante su estancia en la hermosa quinta, le acompañarán sus señores hijos, así como también el ingeniero don Enrique Gómez Sigüenza y su distinguida familia.

\* En el tren de Astorga ha regresado esta tarde el gobernador civil de la provincia D. Juan Fernández Vicente, á quien recibió y cedió su coche el alcalde Sr. Elías Prats.

M. J.

Representándose una noche en el Teatro Cómico de Madrid el juguete cómico de Vital Aza titulado *Parada y Fonda*, el actor que hacía el papel del viajante Pao Polau Torreu, representante de la casa «Andreu Reu Riu» de Barcelona, al llegar al punto de la escena en que tiene que recomendar las pipas de fumar, metió una *morsilla* diciendo que las mejores se vendían en Badajoz, calle de San Juan, 21, «Bazar del Siglo».

Precios para el entrador: vacas, bueyes y toros, de 1,80 a 1,95 pesetas kilo canal; becerros, de 2 a 2,10; terneras, de 2,20 a 2,40; carneros y ovejas, a 1,75 kilogramo canal.

Todos según clase y peso. CORDOBA, 10.—Precios en la última subasta: bueyes y vacas a 2'12 pesetas kilo canal; terneras a 2'28; carneros a 1'68; ovejas a 1'73; lechales a 1'68; cabrio a 1'22. Se venden 2.000 de pelo de cerdo.

De Portugal.

EVORA, 10.—Borregos, de 16 a 20 kilos, al vivo; de 1.300 a 1.500 reis uno; cerdos, pocos; precio, de 3.650 reis por 15 kilos; vacuno regular, de 3.800 a 4.000 reis. Sin alteración.

LISBOA, 9.—Bueyes de primera a 4.200 reis los 15 kilos, canal; de Alentejo y Galicia a 4.100; cerdos a 3.700; terneras de primera a 320 reis kilogramos; de segunda a 300; carneros de primera a 240; de segunda a 250. Sin alteración.

Reformas de aranceles

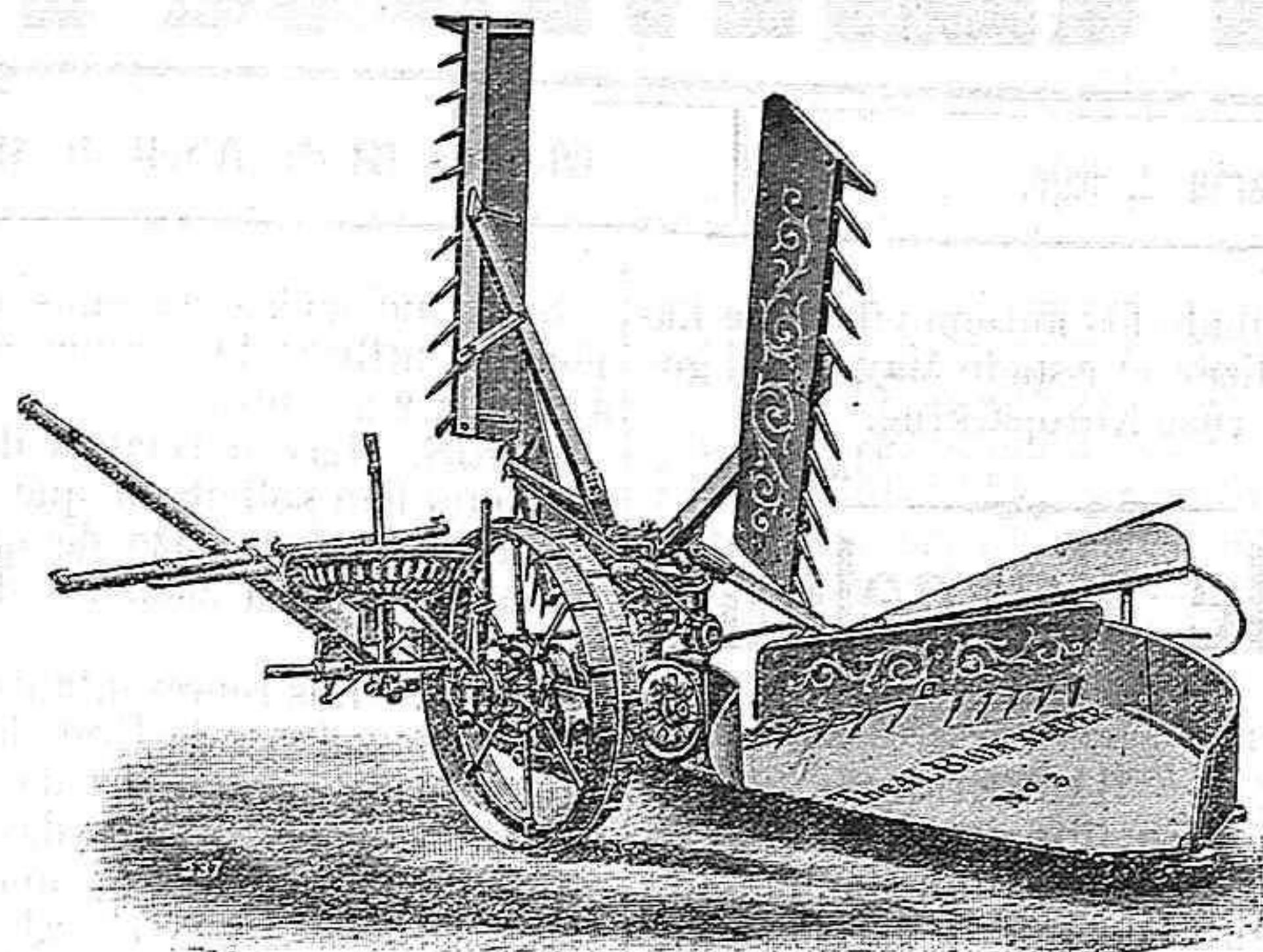
La *Gaceta* ha publicado la Real orden siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: 1.º Que durante el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, se invite a las Corporaciones, Sociedades y particulares que desearan informar al Gobierno de S

# Morgán y Elliot

Bilbao-Gijón-Barcelona

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA



## SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.  
Dirigirse á Gijón, apartado, 27

## Grandes novedades

Empiezan á recibirse las de primavera, en cañamozos, batistas, lanas gran fantasía, sedas para vestidos y blusas, alpacas, céfitos, géneros de punto y trajes de caballero.  
Inmenso surtido en sombrillas; equipos para novios.

**ANTONIO DONCEL**

SAN JUAN, 11

TALLER DE MODISTA

## La Madrileña

Establecida en Madrid 17 años, ofrezco á las señoras de Badajoz, un trabajo esmerado y completo en toda clase de vestidos de señora y niñas.

NOTA.—Taller de sastrería. Se confeccionan trajes de señora, hechura sastre.

Precios convencionales.—Soledad, 26.

## Sombrerería de los Franceses

(FUNDADA EN 1840)

## Desiderio Morán.

Soledad, 21.—Badajoz

Especialidad en sombreros ingleses y confortables.

SE RECIBEN

## ESQUELAS DE DEFUNCION

hasta las doce de la noche, en la imprenta de este periódico.

## COLEGIO DEL CARMEN

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—PREPARATORIA DE DERECHO

DIRECTOR:

## Don José López Prudencio

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS.

CUADRO DE PROFESORES

Latín

Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Francés

Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.

Literatura

Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.

Ciencias Físicas y Naturales

Fernández y Sánchez Alcobendas (Don Rogelio), Ldo. en Ciencias y Auxiliar de este Instituto.

Psicología é Historia

López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.

Gramática y Geografía

Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.

Desde el día 1.º de Abril quedan abiertas en este establecimiento clases especiales para el repaso de los ejercicios del Grado de Bachiller.

Ética y Derecho usual

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.

Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética

Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.

Geometría y Algebra y Trigonometría  
Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Dibujo

Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.

Caligrafía

López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.

1.ª Enseñanza

Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

La Comunidad de Labradores de Badajoz, en sesión de 28 del corriente, tiene acordado arrendar un buen aprovechamiento de espigas y pastos en este término municipal, consistente en cuatro mil fanegas próximamente, divididas en trozos, con buenos abrevaderos dentro de los mismos, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la referida Comunidad. La primera subasta tendrá lugar el día 15 de Abril á las once de su mañana, en el salón de sesiones de la propia Comunidad. Se hace constar que los trozos lindan unos con otros por si algún propietario le fuera conveniente adquirir más de uno.  
Lo que se hace público á los efectos

consiguientes. Badajoz 29 de Marzo de 1904.—El Presidente, Ricardo Carapeto.

## CORCHO

El día 15 de este mes, á las doce de su mañana, se celebrará la subasta de este aprovechamiento, correspondiente á los lotes «Talaveal» y «Fuente de la Mansa» de la dehesa Boyal de Almendral, tasado en 14.027 pesetas.

La subasta tendrá lugar en Badajoz ante el Sr. Delegado de Hacienda y en Almendral ante el Sr. Alcalde; en cuyas oficinas están de manifiesto los pliegos de condiciones.

Almendral 1.º de Abril de 1904.—El Alcalde, Elías Marques.

## Justo García. PAÑERÍA Y SASTRERÍA.

23, SAN JUAN, 23.

LA CORDOBESA JOYERÍA Y PLATERÍA

## DE CASTELLANO

27, CALLE DE SAN JUAN, NÚM. 27

BADAJOS

Talleres para la confección de todos los artículos y costuras.

¿Cuál es el Establecimiento de ultramarinos finos mejor, más surtido y económico?

## La Verdad

de T. PEREZ. 36, San Juan, 36,

## Se alquila

local acreditado de chacinera, en la calle de Sepúlveda, número 9.

Abril, 17, darán razón.

## LA PEÑA

Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barrantes, núm. 7, antes Magdalena).

BADAJOS.

Luciano Encinar

## Antonio Rincón y Ramos

Representante en esta provincia de la respetable casa en maquinaria agrícola de los

Sres. Alberto Alhes y Comp.ª

y Agente general de la Compañía de Seguros de incendios y de accidentes del trabajo

«LA HISPANIA»

3, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3

BADAJOS

## José Rincón y Ramos,

Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de créditos personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.

Descuento de letras y pagarés de comercio.

3, Plaza de la Constitución, 3

BADAJOS.

## APARATOS MODERNOS

y accesorios para

## MOLINERIA

Piedras de molino de las mejores canteras de

## La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

## REALIZACION

DE TODA CLASE DE MUEBLES

Moreno Nieto, 7, Badajoz

## El Progreso

# RAMALLO Y SALAS

PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚMEROS 5 Y 6.

BADAJOS

Grandes talleres y almacenes de muebles de lujo y económicos.—Especialidad en mobiliarios completos de todas clases y estilos.—Exportación á la provincia.  
PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIAS.

## LA FAVORITA

GRAN HOSPEDERIA DE FRANCISCO SANTOS

Es la hospedería que hace la competencia á todas las fondas y hoteles; sus habitaciones son espaciosas, con vistas á la calle y paseo de San Francisco, punto el más céntrico de la capital.

Este establecimiento está todo iluminado con luz eléctrica; su comedor está á cargo del dueño y bajo la inspección del mismo; el aseo, tanto en la mesa como en las habitaciones, es esmeradísimo.

Puplajes desde 2,50 pesetas en adelante. Hay abonos desde dos pesetas almuerzo y comida, consistente en tres platos el almuerzo y tres la comida con sopa y postres.

Hay salón de recibir, escritorio y piano.

No olvidarse que LA FAVORITA hace hoy la competencia.

CALLE DE VASCO NÚÑEZ, NÚMEROS 1, 3 Y 5.

BADAJOS

# NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.— Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.— Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.  
— semestre el 15 por 100.  
— año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta á céntimos ejemplar.

Esqueles de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

## NO DARLE VUELTAS

El Bazar de París

DE

## A. TORRES

25, SAN JUAN, 25

Es el más surtido y más barato de Badajoz y toda su provincia.

Especialidad en IMÁGENES religiosas de cartón-madera y objetos para Iglesias, en plata meneses, á precios de fábrica.

Entrada libre.—Precio fijo.

## San Francisco

Almacenes al por mayor y menor de hierros, ferretería, drogas y carbonos minerales de

## Fernando Bigeriego

BADAJOS

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas medidas.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas dimensiones, sencillos, dobles, de colores y dibujos.

Baldosas de cristal para pisos.

Fernando Bigeriego